



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

No.003/2016/BD-COTECIAD

Vista la información descrita en el inventario de baja documental, en la declaratoria y ficha técnica de prevaloración documental y en la solicitud formulada por la ponencia de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena, mediante oficio TEDF-PMMACC/047/2016 de fecha 18 de julio del 2016, y conforme a los: -----

----- ANTECEDENTES -----

I. Mediante oficio TEDF-PMMACC/047/2016, de fecha 18 de julio del 2016, la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena solicitó, al Licenciado Gabriel Contreras Saucedo, Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), someter a consideración del propio Comité, la baja definitiva de 26 expedientes que están integrados por originales y copias simples de trámite administrativo de la entonces Ponencia de la Magistrada Aidé Macedo Barceinas, contenidos en 01 (una) caja de cartón con medidas de 60x40x30 cm. Asimismo anexó declaratoria de prevaloración documental, en la que refiere: “que el área a cargo de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena, realizó un procedimiento de prevaloración, cuya ficha técnica se anexa, al revisar que éstos últimos reflejan el contenido de los expedientes descritos en el instrumento archivístico referido, por lo que, en virtud de estimarse archivos carentes de valores primarios procede su baja”.-----

II. La Ficha Técnica de Prevaloración Documental, describe 26 expedientes, de los años de 2011-2013, contenidos en 01 (una) caja de cartón con medidas de 60x40x30 cm., con un peso aproximado de 25 kg, que detenta la Ponencia de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena, relacionados con documentos que corresponden a originales y copias simples de trámite administrativo de la otrora ponencia de la Magistrada. Aidé Macedo Barceinas -----

III. Con base en el Catálogo de Disposición Documental del Tribunal Electoral del Distrito Federal, ha vencido la vigencia de guarda obligatoria de los documentos cuya baja se promueve. -----

IV. De acuerdo con el tipo de documentación de la cual se solicita la baja y conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales, tales documentos no poseen valores administrativos, legales, fiscales e históricos. -----



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

No.003/2016/BD-COTECIAD

V. Ningún documento de los expedientes revisados merece ser incorporado al acervo histórico, ni amerita ser reproducido en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental a que se refiere la presente Acta. -----

En consecuencia, este Comité, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 21 fracciones I y II, de la Ley de Archivos del Distrito Federal y en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral del Distrito Federal, emite la siguiente:-----

-----DECLARATORIA-----

1.- Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales, las y los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) determinaron procedente la baja definitiva de 26 expedientes del periodo 2011-2013, contenidos en 01 (una) caja de cartón con medidas de 60x40x30cm., con un peso aproximado de 25 kilogramos que se describe en el inventario anexo a la presente acta. Documentos que corresponden a originales y copias simples de trámite administrativo de la entonces Ponencia de la Magistrada Aidé Macedo Barceinas. Dichos expedientes están bajo resguardo en la Ponencia de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena.-----

2.- Aprobada la solicitud de baja de los expedientes antes referidos, en términos del **Dictamen No.003/2016/BD-COTECIAD** emitido por este Comité, el veintidós de julio de dos mil dieciséis, es procedente llevar a cabo los mecanismos necesarios para la eliminación de los 26 expedientes descritos y que corresponden a los años 2011 a 2013.-----

3.- Se instruye a la Secretaria Técnica del COTECIAD para que implemente el procedimiento de retiro de los materiales y realice los trámites correspondientes para su donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).-----

Siendo las trece treinta horas del veintisiete de julio de dos mil dieciséis, las y los integrantes de este Comité aprueban el Acta de Baja Documental **No.003/2016/BD-**



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

No.003/2016/BD-COTECIAD

COTECIAD en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. -----

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo
(Presidente)

Lic. Rosa Chávez Aguilar
Directora de la Coordinación
de Transparencia y Archivo
(Asesora)

Lic. Bertha Tapia Labarreri
Subdirectora de Archivos y
Documentación
(Secretaria Técnica)

Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes
Subdirectora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública y
Titular de la Unidad de Transparencia
(Secretaria Ejecutiva)

Lic. Manuel Lorenzo Bautista Reyes
Secretaría Administrativa
(Representante)

Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez
Contraloría General
(Representante y vocal)

Mtro. Juan Carlos Hernández Cárdenas
Dirección General Jurídica
(Representante)

Ing. Ytzel Álvarez Juárez
Unidad de Tecnologías de la
Información
(Representante y vocal)

Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Dirección General Jurídica
(Vocal)

C. Raúl Herrera Espinosa
Centro de Capacitación
(Vocal)



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

No.003/2016/BD-COTECIAD

**C.P. Francisco Antonio Hernández
González**
Secretaría Administrativa
(Vocal)

C. Verónica Yolanda González Pérez
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)

C. Carlo Roberto Moreno Jiménez
Unidad de Jurisprudencia y Estadística
(Vocal)

Lic. Ricardo Israel Hernández Parada
Ponencia del Magistrado Gustavo
Anzaldo Hernández
(Vocal)

Lic. Juan Antonio Mejía Ortiz
Ponencia de la Magistrada Martha
Alejandra Chávez Camarena
(Vocal)

Mtra. Lorena Espinoza Granillo
Secretaría General
(Vocal)

Lic. Raúl Espinoza Gutiérrez
En representación del
Lic. Diego Montiel Urbán
Ponencia del Magistrado Eduardo Arana
Miraval
(Vocal)

Arq. Luis Gilberto Álvarez Rodríguez
En representación de la
C. Xóchitl Claudia Luna Luna
Ponencia de la Magistrada María del
Carmen Carreón Castro
(Vocal)

Lic. Vicente Bonilla Hernández
Coordinación de Transparencia y Archivo
(Vocal)

C. Nadia Gabriela García Morales
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Invitada Permanente)

Estas firmas forman parte del Acta de Baja Documental **No.003/2016/BD-COTECIAD** aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del veintisiete de julio de dos mil dieciséis.-----